

Caracterización de la PEA.

Ciudad de Buenos Aires.
2do. trimestre de 2025

Informe
de resultados | 1987



Índice

Resumen ejecutivo	5
Introducción	6
Población ocupada	7
Teletrabajo	8
Pluriempleo y características de la segunda ocupación	9
Sectores económicos	10
Población asalariada	10
Población por cuenta propia	11
Subutilización de la fuerza de trabajo	12
Población joven de entre 19 y 29 años	13
Definiciones básicas	15
Anexo	18

Resumen ejecutivo

En el segundo trimestre del 2025, la **tasa de actividad** de la población de 10 años y más es de 63,4% y la **tasa de empleo**, de 58,5%. La estabilidad de su dinámica interanual sostiene la **tasa de desocupación** en 7,7%. La **tasa de subocupación** se coloca en 10,3%, similar a los registros del año 2024.

Tres de cada cinco integrantes de la **población ocupada** trabaja en unidades económicas con plantillas de hasta 40 trabajadores y trabajadoras. El 34,9% **realiza teletrabajo en su ocupación principal**, en su mayoría en unidades económicas de carácter privado, siendo la población femenina la que muestra mayor participación en esta modalidad de trabajo (52,4%).

El **pluriempleo** alcanza al 12,6% de la población ocupada y se dedican 12,8 horas semanales a la/s ocupación/es secundaria/s.

La dinámica del mercado de trabajo **según actividad económica** muestra un descenso en la participación interanual en el sector *Industria y Construcción*, que pasa de 12,3% en 2024 a 10,9% en el trimestre que se informa; este declive se encuentra traccionado por la porción que corresponde al sector industrial.

El 72,6% de la **población ocupada trabaja en condición asalariada**. Al 28,4% **no le efectúan descuentos jubilatorios**, lo que significa un aumento interanual 2,4 pp. Dentro de esta porción se encuentra el segmento que **aporta por sí mismo a la seguridad social** (9,8%).

El 22,0% de la **población ocupada trabaja como cuenta propia** mostrando un descenso de 11,5% interanual.

El 64,2% de la población que trabaja por su cuenta se encuentra **registrada** para ejercer su actividad y paga regularmente. Otro 30,2% **no tiene registro** para efectuar su actividad. El resto, si bien está registrada, **no tiene regularidad en el pago** (5,6%). La suma de las últimas dos categorías marca que un tercio de la población cuentapropista queda por fuera de las regulaciones.

Caracterización de la PEA. Ciudad de Buenos Aires. 2do. trimestre de 2025

Introducción

La Encuesta Trimestral de Ocupación e Ingresos (ETOI) es un relevamiento continuo que tiene por objetivo la obtención de estimaciones permanentes de indicadores del mercado de trabajo y de ingresos de la población de la Ciudad de Buenos Aires, la caracterización del empleo por zona y para algunos grupos poblacionales específicos.

La población bajo estudio reside en hogares particulares de la Ciudad de Buenos Aires, quedando excluidos/as quienes residen en hogares colectivos, huéspedes en hoteles turísticos y personas sin residencia fija. Se trata de un estudio por muestreo de viviendas en las que se encuesta a la totalidad de los hogares que habitan en ellas y a todos sus integrantes.

La información de las páginas siguientes refiere a indicadores socioeconómicos del mercado de trabajo. Se presentan las principales tasas (generales y específicas) y las características educativas de la población económicamente activa, por sexo. Se expone un apartado referido a la población joven, que es una de las que encuentra mayores dificultades para su inserción laboral. Para quienes están en situación de precariedad, se muestran distintas combinaciones en relación a la participación en el mercado de trabajo. Para cerrar la caracterización de la población económicamente activa, se ofrecen indicadores sobre el perfil de la población desocupada y subocupada horaria.

En el tercer trimestre del 2024, se incorporaron al instrumento de recolección de datos algunas directrices en materia de estadísticas del trabajo trazadas por la OIT y la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo 19º y 20º.

Los datos aquí expuestos complementan los difundidos en el Informe de Resultados 1975: [Indicadores laborales de la Ciudad de Buenos Aires. 2do. trimestre de 2025](#), publicado por el Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en septiembre de 2025.

Los principales resultados del segundo trimestre de 2025

- La tasa bruta de **actividad** se coloca en 55,3% y la específica (población de 10 años y más), en 63,4%; ninguna muestra cambio estadísticamente significativo en la comparación interanual (Anexo cuadro C.2).
- La tasa bruta de **empleo** -calculada sobre la población total- se sitúa en 51,0%, mientras que para la población de 10 años y más es de 58,5%, sin variación interanual para destacar (Anexo cuadro C.2).
- La **brecha en la tasa de empleo de varones y mujeres** de 10 años y más es de 10,6 pp. La correspondiente a la tasa de actividad es de 10 pp. (Anexo cuadro C.2).
- La **Población Económicamente Activa (PEA)** está compuesta por 50,6% de varones y 49,4% de mujeres. Por su parte, la población ocupada se distribuye en 51,1% y 48,9% entre varones y mujeres respectivamente.
- La **tasa de desocupación** -que considera a las personas sin ocupación que buscan trabajo de manera activa y se encuentran disponibles para trabajar, en relación a la población económicamente activa- se ubica en 7,7%; un año atrás era 7,3% (Anexo cuadro C.2).
- La tasa de **subocupación horaria** alcanza 10,3% de la PEA, guarismo similar al del mismo período de 2024 (10,9%) (Anexo cuadro C.2).
- La población con **sobreocupación horaria** representa 24,4% de la población económicamente activa. La tasa de sobreocupación masculina es 30,6% en tanto que la femenina es de 18,2%. El 63,2% de las personas sobreocupadas son varones y el 36,8%, mujeres (Anexo cuadro C.2).
- La **tasa de inadecuación por subcalificación ocupacional**, que refiere al peso de la población ocupada que desempeña labores cuyas exigencias son menores a las que corresponden a sus acreditaciones educativas adquiridas, abarca al 64,7% de la población ocupada.
- La **tasa de empleo para personas con estudios secundarios completos** (62,7%) triplica la de quienes no tienen esa certificación (19,0%). Por su parte, la tasa de empleo para la población que terminó el secundario pero no completó el nivel superior es de 63,4% y la de los que lo completaron asciende a 80,2%.

C.1 Tasa bruta y específica de mujeres, varones y jóvenes. Ciudad de Buenos Aires. 2do. trimestre de 2025

Tasa	Tasa bruta	Tasa específica			
		10 años y más	Mujeres de 10 años y más	Varones de 10 años y más	Jóvenes entre 19 y 29 años
Actividad	55,3	63,4	58,8	68,8	72,2
Empleo	51,0	58,5	53,6	64,2	60,6
Asalarización	72,6	72,6	76,1	68,2	86,3

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). ETOI.

Población ocupada

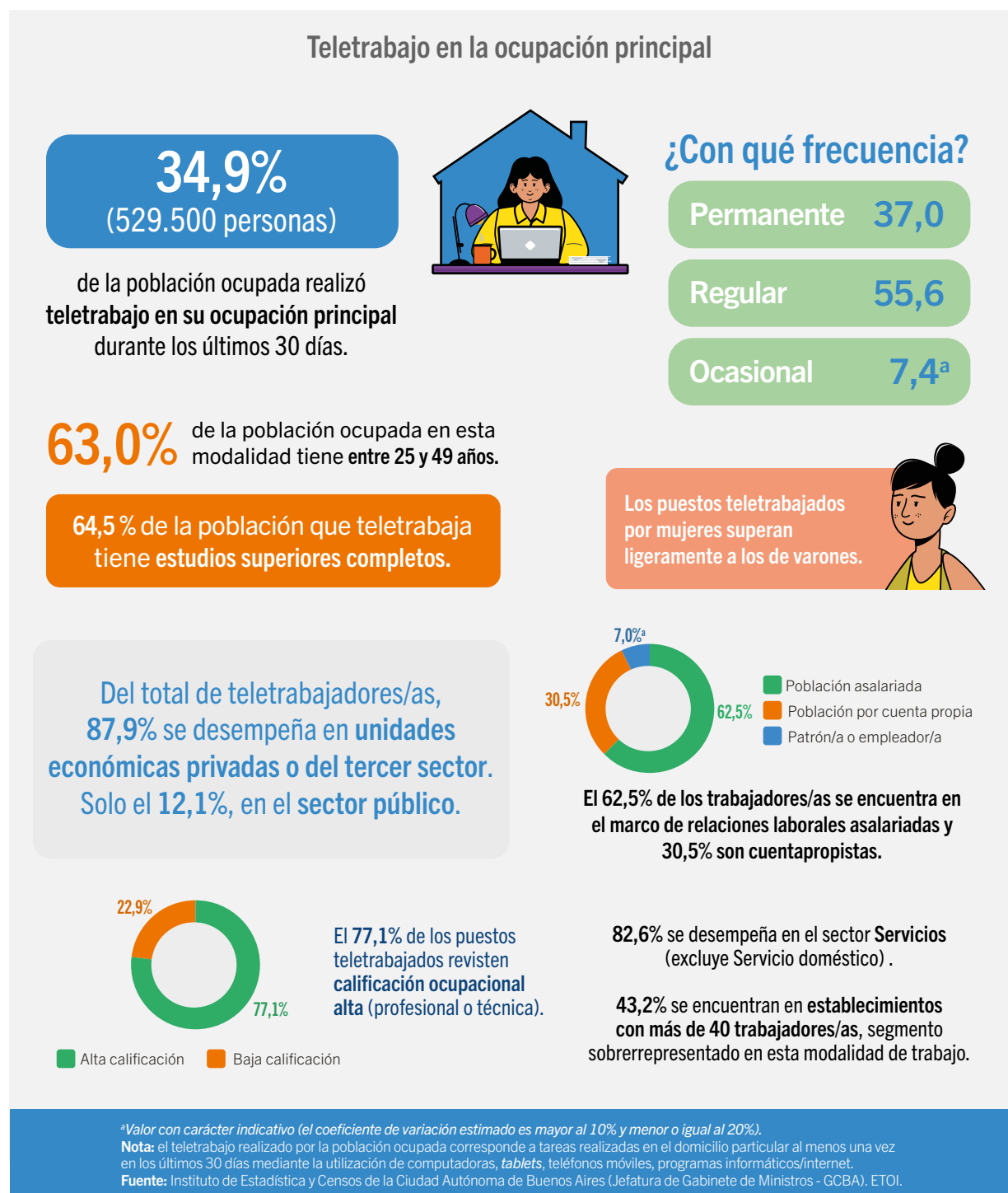
- El 85,8% de la población ocupada residente trabaja dentro de los límites geográficos de la Ciudad. El 14,2% restante se distribuye entre la población que trabaja en los partidos del Gran Buenos Aires, en otro lugar no especificado, o no tiene un lugar fijo de trabajo.
- El 81,1% de la población ocupada labora en establecimientos de carácter privado. El 60,5% lo hace en unidades económicas que declaran plantillas de hasta 40 trabajadores y trabajadoras.
- El 54,9% la población ocupada declara tener una **antigüedad en el puesto de trabajo** (ocupación principal) de más de cinco años; le sigue por su peso en la distribución la población con antigüedad de 1 a 5 años (31,9%).

Teletrabajo

- El 34,9% de la **población ocupada realiza teletrabajo** en su ocupación principal, es decir que en los últimos 30 días trabajó desde el domicilio mediante uso de TICs¹.

1 Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Infografía 1 Teletrabajo. Ciudad de Buenos Aires. 2do. trimestre de 2025

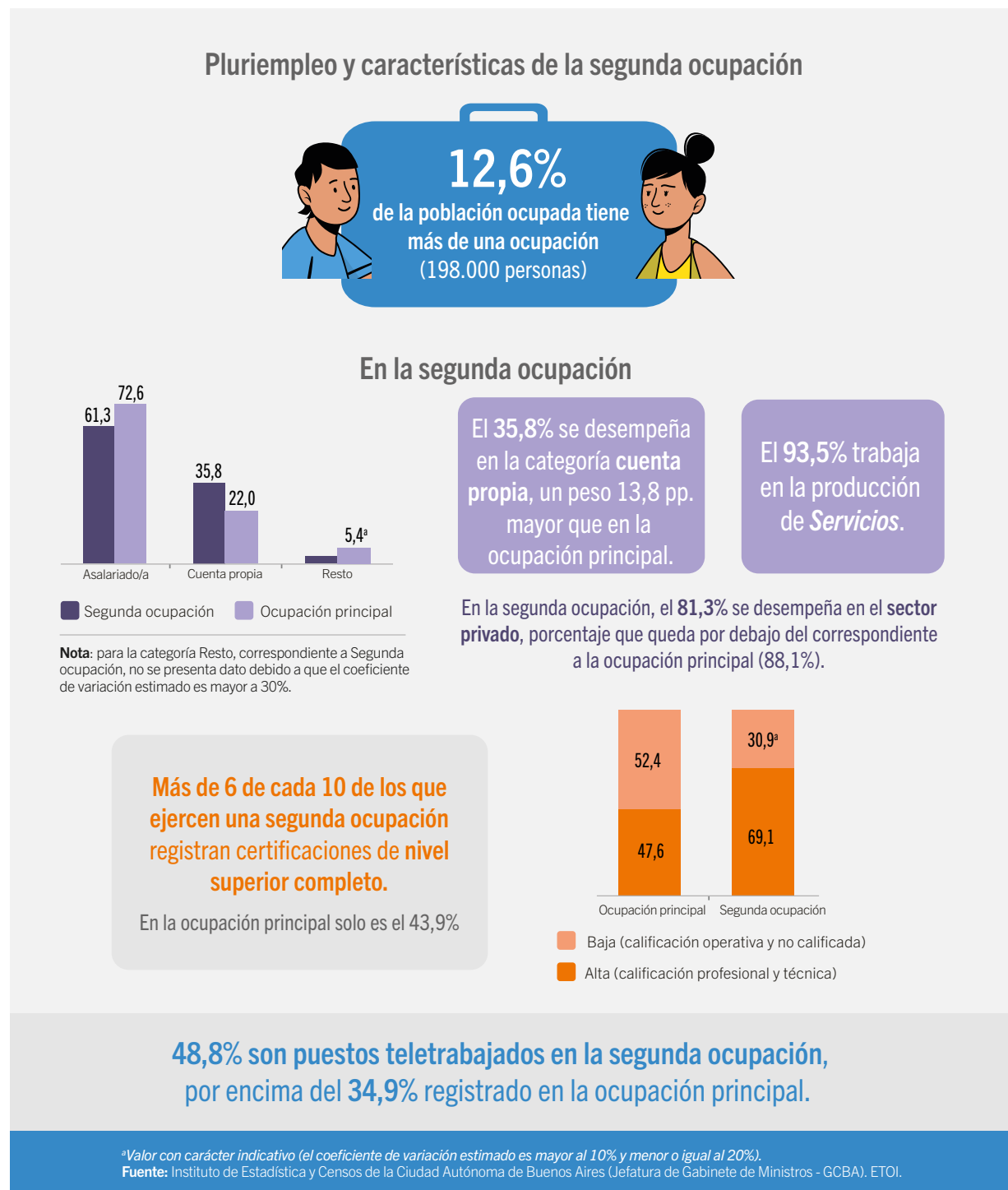


Pluriempleo y características de la segunda ocupación

- El 12,6% de la población ocupada porteña registra **pluriempleo** (más de una ocupación). Se compone por 53,3% de mujeres y 46,7% de varones.

- La población ocupada con más de una ocupación, registra un promedio de 46,1 horas semanales de trabajo entre todas las ocupaciones, dedicando 12,8 horas a la/s ocupación/es secundaria/s.
- De la población ocupada pluriempleada, el 84,4% es asalariada en su ocupación principal.

Infografía 2 Pluriempleo y características de la segunda ocupación. Ciudad de Buenos Aires. 2do. trimestre de 2025



Sectores económicos

- El sector productor de *Servicios* concentra 88,1% de la población ocupada, mostrando un aumento respecto del año anterior (86,8%) (cuadro C.2).
- Comercio, hoteles y restaurantes* cuenta el 20,2% de la población ocupada, un año atrás concentraba al 19,4%. Dentro de la población asalariada, el sector significa el 18,1%.
- Servicio doméstico* tiene un peso de 4,7% en la población asalariada. Dentro del subconjunto de las mujeres ocupadas, representa el 6,4% y en las asalariadas, su participación es del 9,2%. Otros indicadores que permiten caracterizar a la población ocupada en este sector donde las unidades contratantes son los hogares son los siguientes:

el 55,2% trabaja para un único empleador; el 72,8% tiene una antigüedad en el puesto superior a un año; y más de cuatro de cada cinco mantiene una relación laboral permanente (sin tiempo de finalización). Para el 77,6%, la duración del trabajo es inferior a las 35 horas semanales. Al 66,7% no le efectúan descuentos jubilatorios.

- Otro 10,9% de la población ocupada se encuentra trabajando en *Industria y Construcción*, con un descenso en la participación en relación al mismo trimestre del año anterior, cuando representaba el 12,2%. El declive se encuentra principalmente derivado de la porción que corresponde al sector de la industria.
- Uno de cada cuatro ocupados se desempeña en la rama de *Actividades financieras, inmobiliarias y empresariales* y la tasa de asalarización de esta actividad se coloca en 69,0%.

C.2 Distribución de la población ocupada por rama de actividad, tasas de asalarización y no registro según rama de actividad. Ciudad de Buenos Aires. 2do. trimestre de 2025

Rama de actividad ¹	Distribución de ocupados por rama (%)	Tasa	
		Asalarización	No registro
Total	100,0	72,6	18,6
Industria	7,4	68,0	22,8 ^a
Construcción	3,5 ^a	58,7	64,1 ^a
Comercio, hoteles, restaurantes	20,2	65,1	34,4
Transporte y comunicaciones	4,9 ^a	54,1 ^a	32,1 ^b
Actividades financieras, inmobiliarias, empresariales, etc	25,9	69,0	5,6 ^b
Administración pública, defensa y seguridad social	8,1	100,0	---
Educación, servicios sociales y de salud	17,3	79,5	---
Servicios comunitarios, sociales y personales	8,3	68,2	23,9 ^b
Servicio doméstico	3,4 ^a	100,0	61,5 ^a
Otras ramas	1,0 ^b	91,1	---

^aValor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

^bValor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 20% y menor o igual al 30%).

--- No se presenta dato debido a que el coeficiente de variación estimado es mayor al 30%.

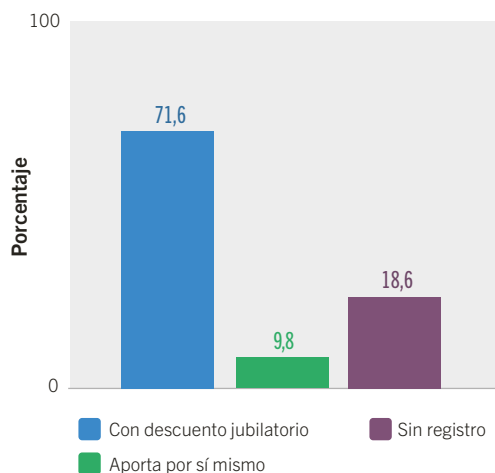
Nota: la tasa de asalarización corresponde a la proporción de población asalariada sobre el total de población ocupada (por cien). La tasa de no registro está calculada como la proporción de población asalariada a la que no le realizan descuentos jubilatorios ni aporta por sí misma sobre el total de población asalariada (por cien).

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). ETOI.

Población asalariada

- El 72,6% de la **población ocupada trabaja en condición asalariada** (Anexo cuadro C.3).
 - El 69,2% de la población masculina ocupada y el 76,1% de la población femenina ocupada se desempeñan en condición asalariada. Un año atrás, los guarismos se colocaban en 68,2% y 74,6%, respectivamente.
- El conjunto de **población asalariada registrada en la seguridad social** (con descuento jubilatorio o que aporta por sí misma) es de 81,4% (Anexo cuadro C.3).
 - Al 71,6% de la población asalariada le efectúan **descuentos jubilatorios**.
 - Al 28,4% **no le efectúan descuentos jubilatorios** -un año atrás, el guarismo se colocaba en 26,0%, lo que significa un aumento interanual de 2,4 pp. Dentro de este conjunto, el 9,8% **aporta por sí misma a la seguridad social**, lo que marca un aumento interanual de 2 pp.
 - El otro 18,6% **no tiene ningún tipo de cobertura en la seguridad social**.

G.1 Población asalariada. Distribución según registro en la seguridad social. Ciudad de Buenos Aires. 2do. trimestre de 2025



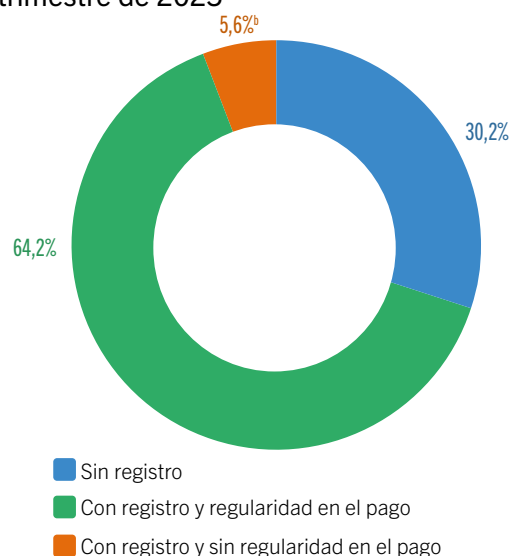
Nota: la suma de las cifras parciales puede diferir del total por procedimientos de redondeo.
Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). ETOI.

Población por cuenta propia

- En el segundo trimestre del 2025, 22,0% de la población ocupada trabaja como **cuentapropia** y en cantidad absoluta muestra una caída interanual de 11,5% (Anexo cuadro C.3).
- El 55,3% de la población que trabaja por su cuenta está conformada por varones, lo que se traduce en 123 varones cuentapropistas por cada 100 mujeres en la misma categoría ocupacional.
- La población que trabaja por su cuenta se concentra, como también ocurre en las otras categorías ocupacionales, entre los 25 y 49 años: representa el 48,6% de la población ocupada (un año atrás esta porción representaba más de la mitad, 54,2%).
- La participación de las personas de **65 años y más** en la población cuentapropista asciende al 17,6% y más que duplica a la que tiene dentro de la población ocupada total (8,2%).
- El 43,6% declara tener **nivel educativo** universitario completo y crece al 64,0% cuando se le adiciona la población con nivel universitario no certificado (incompleto).
- Los puestos de trabajo con **jornada menor a la normalizada**, asociadas a jornadas denominadas "a tiempo parcial de corta duración" (menos de 35 hs. semanales), constituyen el 48,1% en la población cuentapropista. En la población asalariada solo alcanzan al 27,4%.

- El 51,4% de la población cuentapropista lo hace en puestos de **calificación operativa o no calificada** (agrupados en calificación ocupacional baja).
- En la comparación interanual se observa un declive del 12,5% de la población cuentapropista no profesional que trabajan en establecimientos de gestión privada con plantillas de personal menores a seis trabajadores/as.
- El 80,5% de la población cuentapropista trabaja **sola**. El resto de la población cuentapropista se concentra en establecimientos de dos a cinco personas ocupadas (17,8%).
- El 64,2% de la población que trabaja por su cuenta se encuentra **registrada** para ejercer su actividad y paga regularmente. Otro 30,2% **no tiene registro** para efectuar su actividad. El resto, si bien está registrada, **no tiene regularidad en el pago** (5,6%). La suma de las últimas dos categorías marca que más de un tercio de la población cuentapropista queda por fuera de las regulaciones (gráfico G.2).
- El **cálculo global de la población ocupada en la informalidad** durante el segundo trimestre del año 2025 (población asalariada y cuenta propia) **oscila entre el 31,3% y 40,0%**, según cuál sea la definición que se adopte para la población trabajadora por cuenta propia: trabajadores y trabajadoras sin registro o sin regularidad en el pago para el ejercicio de la actividad, o bien no profesionales que trabajan en establecimientos no públicos de hasta cinco trabajadores, respectivamente. Un año antes, estos indicadores se colocaban en 30,3% y 39,8%.

G.2 Población que trabaja por cuenta propia por registro y regularidad en el pago para realizar la actividad. Ciudad de Buenos Aires. 2do. trimestre de 2025



^b Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 20% y menor o igual al 30%).

Nota: sin registro incluye a quienes no se registraron nunca porque no les sirve, le resulta caro y/o por la complicación del trámite.

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). ETOI.

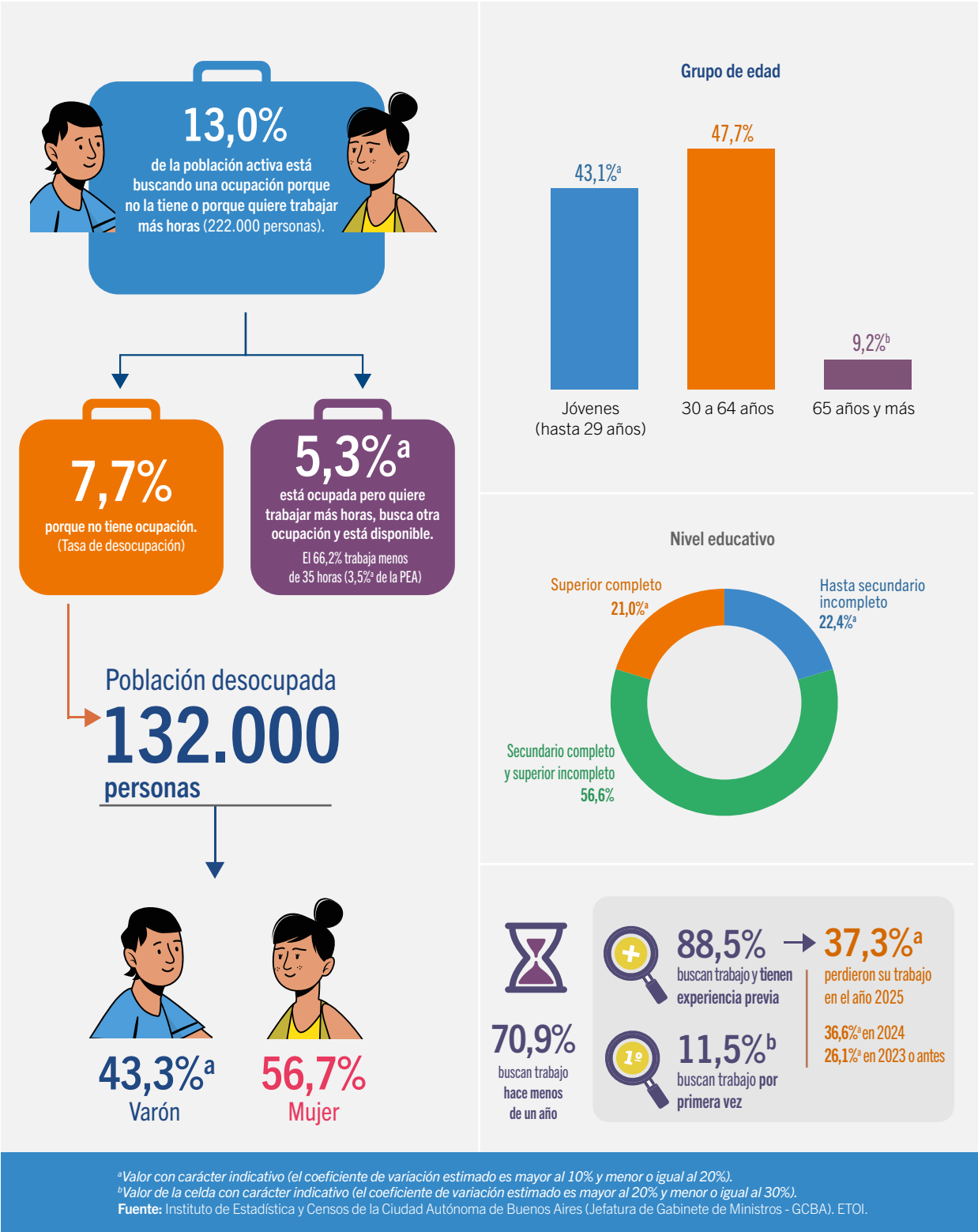
Subutilización de la fuerza de trabajo

- La tasa de **desocupación** se coloca en 7,7% de la PEA; el registro de un año atrás era de 7,3%.

- Del total de la población desocupada, el 56,6% declara tener **certificaciones educativas** que corresponden al nivel medio completo o superior incompleto (Infografía 3).

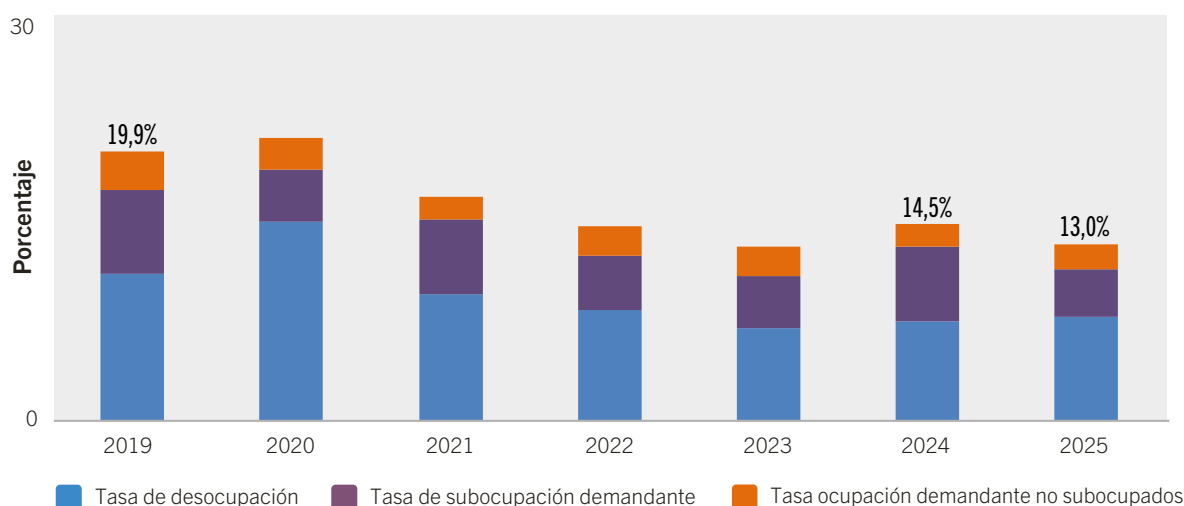
A continuación, se presenta una breve descripción del perfil de la población desocupada en el segundo trimestre del 2025:

Infografía 3 Caracterización de la población desocupada, duración de su búsqueda laboral y experiencia laboral anterior. Ciudad de Buenos Aires. 2do. trimestre de 2025



- El desempleo no es el único indicador de desequilibrio en el mercado de trabajo; la insuficiencia del volumen de trabajo dentro del grupo de personas ocupadas se ve reflejada, por ejemplo, en la **subocupación por horas**. En el segundo trimestre de 2025, la subocupación horaria **representa el 10,3%** de la población económicamente activa y afecta en mayor medida a la población de mujeres: es 13,3% de la PEA femenina, mientras que en la PEA masculina solo representa al 7,4%.
- En consecuencia, la población subocupada horaria se distribuye por sexo de manera desigual (como ocurre con el desempleo): 63,6% son mujeres y 36,4%, varones.
- En el segundo trimestre, 33,7% de la población subocupada es **demandante de empleo**; un año atrás era de 50,6%.
- Una de las formas de ver la **presión sobre el mercado de trabajo** se obtiene sumando la población desocupada (7,7%) y la población subocupada demandante (3,5%). En el segundo trimestre de 2025, este conjunto resulta en 11,2% de la población económicamente activa. Si se amplía la mirada y se agrega también la población ocupada que trabaja 35 horas o más y busca activamente otro trabajo, se concluye que 13,0% de la población activa presiona en el mercado de trabajo (gráfico G.3).
- La tasa combinada que representa la proporción de la fuerza de trabajo que está en situación de subempleo por insuficiencia de horas o desocupada, asciende a 18,1%, la misma registra para la población de mujeres 22,1% de la fuerza de trabajo femenina, mientras que para los varones el indicador asciende al 14,1%.

G.3 Composición de la presión en el mercado de trabajo: tasas de desocupación, de subocupación demandante y de resto de ocupación demandante. Ciudad de Buenos Aires. 2do. trimestre. Años 2019/2025



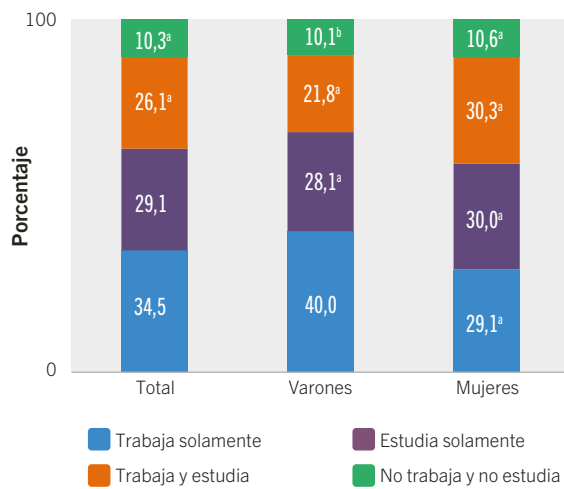
Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). ETOI.

Población joven de entre 19 y 29 años

de la población asalariada de la Ciudad. Cuando a este segmento se le adiciona la porción de los que se desempeñan como cuenta propia, la tasa de precariedad laboral llega al 43,0%.

- La **tasa de actividad** de la población joven de entre 19 y 29 años es de 72,2% y la de **empleo**, de 60,6% (cuadro C.1).
- Para esta franja etaria, la población activa sufre una caída interanual de 9,0% y la población ocupada muestra una merma del 12,7%.
- La **tasa de asalarización** se coloca en 86,3%, 3,9 pp. por encima del registro de un año atrás (cuadro C.1).
- El 40,0% de la población joven asalariada se encuentra en condición de **precariedad laboral**, guarismo que está muy por encima del correspondiente al total
- En el segundo trimestre del año 2025, el 60,6% de las personas entre 19 y 29 años trabajan. Esta parte se compone de: 34,5% que lo hacen de manera exclusiva y el otro 26,1% que además asiste a establecimientos de educación formal. Otro 29,1% se dedica al estudio exclusivamente y no tiene ocupación (está en condición de desocupación o en la inactividad) (gráfico G.4).
- La población de este segmento etario se completa con las personas que **no estudian y no trabajan**, que suele ser al que más atención se le otorga. En el segundo trimestre de 2025, representan el 10,3% (gráfico G.4).

G.4 Población joven de 19 a 29 años.
Situación en relación al trabajo y a la asistencia
a establecimientos educativos. Ciudad de
Buenos Aires. 2do. trimestre de 2025



^aValor con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

^bValor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 20 % y menor o igual al 30%).

Nota: la suma de las cifras parciales puede diferir del total por procedimientos de redondeo.

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). ETOI.

Para ver cuadros completos y datos destacados sobre la caracterización de la PEA ingrese a: [Cuadros y gráficos – Portal de ocupación e ingresos.](#)

Definiciones básicas

Ocupación: todo trabajo que desarrolla una persona en el marco de una organización laboral, teniendo ésta como fin la producción de bienes o servicios de valor económico en el mercado.

Ocupación principal: la que ocupa la mayor cantidad de horas semanales; en caso de que ocupe la misma cantidad de horas que otra/s ocupación/es, es la que retribuye la mayor cantidad de ingresos; y, en caso que igualara en horas y en ingresos a otra/s ocupación/es, es en la que tiene mayor antigüedad.

Ocupación secundaria: la que insume mayor cantidad de horas semanales, después de la ocupación principal. En caso de que dos o más ocupaciones tengan la misma cantidad de horas (después de la ocupación principal) es la que retribuye la mayor cantidad de ingresos; y, en caso que igualaran en horas y en ingresos, es la que registra mayor antigüedad.

Horas trabajadas: se refiere a horas cumplidas, incluyendo las pérdidas por razones técnicas (reparaciones, mantenimiento, etc.), ajenas a la voluntad del personal, así como los cortos períodos de descanso en el lugar de trabajo. No incluye las horas correspondientes al personal suspendido, en uso de licencia, ni las pérdidas por huelgas.

Categoría ocupacional: alude a las relaciones que establecen las personas dentro del proceso de trabajo. Las categorías son: patrones/as o empleadores/as, trabajadores/as por cuenta propia, asalariados/as y trabajadores/as familiares sin remuneración.

Carácter del establecimiento: refiere a la naturaleza pública o privada de la unidad económica donde se desarrolla la ocupación principal. Esta puede ser:

Una institución pública o estatal (nacional, provincial o municipal): se refiere a los establecimientos pertenecientes a la Administración Pública Nacional, Provincial o Municipal y empresas del estado (no privatizadas).

Del sector privado: corresponde a empresas del sector privado y a empresas mixtas (se incluyen también empresas públicas cuya explotación ha sido privatizada). Se registran en esta categoría los negocios minoristas, las actividades desarrolladas por los trabajadores por su cuenta - tanto dispongan o no de oficinas o lugar específico de trabajo.

De otro tipo: se incluyen las actividades del denominado tercer sector de la economía, es decir sin fines de lucro tales como: sindicatos, organizaciones no gubernamentales, obras sociales etc.

Calificación ocupacional: referida a la complejidad de las tareas ejercidas en la ocupación según el tipo de acciones realizadas y los objetos, instrumentos de trabajo y materias primas utilizados, según el Clasificador Nacional de Ocupaciones (CNO 2001-Rev. 2006). La calificación ocupacional es una de las dimensiones que articulan los grupos ocupacionales. La misma tiene cuatro niveles:

Estos niveles se agrupan en dos categorías: alta (profesional y técnica) y baja (operativa y no calificada).

Población Económicamente Activa (PEA): personas de 10 y más años que tienen una ocupación o que, sin tenerla, la están buscando activamente y están disponibles. Está compuesta por la población ocupada más la población desocupada. Este conjunto responde al concepto de fuerza de trabajo.

Población inactiva: conjunto de personas que no tiene trabajo ni lo busca activamente.

Población ocupada: personas de 10 años y más que desarrollan, en la semana de referencia, una actividad laboral por un salario, un ingreso personal o una ganancia familiar, en dinero o en especie, y aquellos que habiendo realizado una actividad laboral no reciben remuneración, y también quienes hayan estado ausentes temporalmente de un empleo en el que habían trabajado y con el que mantenían lazos formales, o de una actividad laboral independiente. Se incluye al conjunto de personas ocupadas a quienes:

- Trabajaron por lo menos una hora en la semana de referencia en forma remunerada o no.
- No trabajaron en la semana de referencia por ciertas causas laborales (rotura de equipos, mal tiempo, etc.) sólo si el tiempo de retorno es de hasta un mes.
- Fueron suspendidos/as y les mantienen el pago independientemente del tiempo de la suspensión.
- No trabajaron en la semana pero mantienen el empleo del cual estuvieron temporalmente ausentes (vacaciones, enfermedad, huelga, conflicto laboral, etc.).

Población asalariada: conformada por toda persona que trabaja en relación de dependencia, es decir que las formas y condiciones organizativas de la producción le son dadas y también los instrumentos instalaciones o maquinarias, aportando él su trabajo personal. Se incluye en esta categoría, además, a los trabajadores/as que no desarrollan su actividad laboral en el domicilio del empleador/a pero mantienen relación con un solo establecimiento.

Población asalariada según el registro en la seguridad social:

Trabajadores/as registrados/as: aportan por sí mismos/as o les descuentan para la jubilación.

Trabajadores/as no registrados/as: no realizan aportes por sí mismos/as ni les descuentan para la jubilación.

Población independiente: son aquellas personas ocupadas que trabajan para su propia actividad económica o unidad productiva, es decir que comprende a las personas que trabajan por cuenta propia y a los empleadores/as/patronos/as. Por lo tanto, las condiciones laborales de los trabajadores/as independientes se encuentran directamente ligadas con las características de sus respectivos emprendimientos económicos.

Patrones/as o empleadores/as: personas que trabajan sin relación de dependencia, es decir que siendo únicos/as dueños/as o socios/as activos/as de una empresa establecen las condiciones y formas organizativas del proceso de producción y emplean como mínimo una persona asalariada. Aportan al proceso de producción los instrumentos, maquinarias o instalaciones necesarias.

Trabajadores/as por cuenta propia o población cuentapropista: personas que desarrollan su actividad utilizando para ello sólo su propio trabajo personal, no emplean personal asalariado y usan sus propias maquinarias, instalaciones o instrumental.

Población ocupada en condición de precariedad: resulta de la agregación de dos poblaciones: población asalariada en condición de precariedad y población independiente en condición de precariedad.

Población asalariada en condición de precariedad: asalariados/as a los/as que su empleador/a no les efectúa descuentos jubilatorios, independientemente de si los primeros aportan por sí mismos/as. La clasificación de los/as asalariados/as por condición de precariedad es la siguiente:

Trabajadores/as precarios/as: no les descuentan para la jubilación (independientemente de si aportan por sí mismos).

Trabajadores/as no precarios/as: les descuentan para la jubilación.

Población independiente en condición de precariedad: patrones/as o trabajadores/as por cuenta propia cuya actividad no está registrada y/o no tienen sus pagos al día.

Población desocupada: personas de 10 años y más que, no teniendo ocupación, están buscando activamente trabajo y están disponibles para trabajar a más tardar en dos semanas más. Incluye, además, a los que interrumpieron momentáneamente la búsqueda

en la semana de referencia por razones circunstanciales y a los suspendidos sin pago que buscaron activamente trabajo y se encuentran disponibles para identificar a la población desocupada: el período de referencia de la búsqueda de empleo abarca 30 días. La disponibilidad para empezar a trabajar comprende la semana de referencia y las dos semanas posteriores. Para quienes interrumpieron momentáneamente la búsqueda (no buscaron trabajo de ninguna forma) se identifican como desocupados/as: los suspendidos/as que esperan ser reincorporados/as y están disponibles, y los que tenían un trabajo asegurado y están disponibles.

Población subocupada horaria: personas de 10 años y más que trabajaron en la semana de referencia menos de 35 horas entre todas sus ocupaciones, deseaban trabajar más horas y estaban disponibles para hacerlo. Se clasifica en población subocupada demandante y población subocupada no demandante.

Población subocupada demandante: ocupados/as que trabajan menos de 35 horas semanales por causas involuntarias, están dispuestos/as a trabajar más horas y están en la búsqueda de otra ocupación.

Población subocupada no demandante: ocupados/as que trabajan menos de 35 horas semanales por causas involuntarias y están dispuestos a trabajar más horas pero no buscan otra ocupación.

Rama de actividad económica: actividad a la que se dedica un establecimiento y se determina a través de los bienes y servicios que produce y la naturaleza del proceso que realiza. La estandarización de la codificación en las encuestas a hogares corresponde a CAES MERCOSUR 1.0, que se comparte con la Encuesta Permanente de Hogares (EPH-INDEC) y la Encuesta Anual de Hogares (EAH-IDECSA) desde el año 2012, luego de su aplicación en el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNP-2010).

Las ramas se pueden agrupar en los sectores de producción:

De bienes: Industria manufacturera y Construcción.

De servicios: Comercio al por mayor y al por menor, Reparación de vehículos y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comidas; Información y comunicación; Actividades financieras y de seguros; Actividades inmobiliarias; Actividades profesionales científicas y técnicas; Actividades administrativas y servicios de apoyo; Administración pública, defensa, planes de seguro social obligatorio; Enseñanza; Salud humana y servicios sociales; y Artes, entretenimiento y recreación; otras actividades de servicios y otras actividades de servicios personales. Excluye las Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico, Actividades de los hogares como productores de bienes o servicios para uso propio.

Cálculo de tasas

Tasa de actividad: cociente entre la población económicamente activa y la población total, por 100. La tasa general o bruta está elaborada con el denominador en base a toda la población; la específica, con el denominador en base a la población de 10 años y más.

Tasa de empleo: calculada como el cociente entre la población ocupada y la población total, por 100. La tasa general o bruta está elaborada con el denominador en base a toda la población; la específica, con el denominador en base a la población de 10 años y más.

Tasa de desocupación: cociente entre la población desocupada y la población económicamente activa, por cien.

Tasa de inadecuación de las calificaciones: se refiere a la población ocupada que durante el período de referencia, posee certificaciones educativas superiores a las requeridas para desempeñar su puesto de trabajo.

Tasa de subocupación horaria: cociente entre la población subocupada horaria y la población económicamente activa, por 100. Puede descomponerse en tasa de subocupación demandante y tasa de subocupación no demandante.

Tasa de subocupación demandante: cociente entre la población subocupada demandante y la población económicamente activa, por cien.

Tasa de subocupación no demandante: cociente entre la población subocupada no demandante y la población económicamente activa, por cien.

Tasa de sobreocupación horaria: refiere a la población que declara estar ocupada más de 45 horas semanales con respecto a la población económicamente activa. Calculada como el cociente entre la población sobreocupada y la población económicamente activa, por 100.

Tasa de asalarización: mide el peso de asalariados/as en la población ocupada. Se calcula como el cociente entre la población asalariada y la población ocupada, por 100.

Tasa de precarización o precariedad: mide el peso de las personas ocupadas en condición de precariedad (a quienes su empleador/a no les efectúa descuentos jubilatorios, independientemente de si las primeras aportan por sí mismas) dentro del conjunto de la población ocupada. Se calcula como el cociente entre la población ocupada en condición de precariedad y la población ocupada, por 100. La tasa

específica para las personas asalariadas mide el peso de los asalariados/as en condición de precariedad en la población asalariada. Se calcula como el cociente entre la población asalariada en condición de precariedad y la población asalariada, por 100.

Anexo

C.1 Población económicamente activa, población ocupada y población desocupada. 1er. trimestre de 2017/2do. trimestre de 2025

Período	Población				
	Económicamente activa	Ocupada	Desocupada	Asalariada	Cuentapropista
2017					
1er. trim.	1.704.500	1.543.500	161.000	1.182.500	284.500
2do. trim.	1.702.000	1.523.500	178.000	1.173.000	278.500
3er. trim.	1.686.000	1.498.000	188.000	1.141.000	275.000
4to. trim.	1.695.000	1.556.500	138.500	1.194.500	293.000
2018					
1er. trim.	1.678.500	1.543.000	135.500	1.203.000	276.500
2do. trim.	1.707.500	1.531.000	176.000	1.177.500	284.500
3er. trim.	1.690.500	1.530.500	159.500	1.172.500	285.500
4to. trim.	1.697.000	1.566.500	131.000	1.189.000	309.500
2019					
1er. trim.	1.737.000	1.550.500	186.500	1.192.500	286.000
2do. trim.	1.741.500	1.552.000	189.500	1.154.500	319.000
3er. trim.	1.728.500	1.548.000	181.000	1.172.000	304.500
4to. trim.	1.746.500	1.586.000	160.500	1.187.500	321.000
2020					
1er. trim.	1.692.500	1.504.000	188.500	1.118.500	313.000
2do. trim.	1.440.500	1.229.000	211.500	959.000	213.500
3er. trim.	1.556.500	1.348.000	208.500	1.001.500	284.500
4to. trim.	1.658.500	1.491.500	167.000	1.102.000	321.000
2021					
1er. trim.	1.649.500	1.484.000	165.500	1.099.000	307.500
2do. trim.	1.632.500	1.479.000	153.500	1.126.500	298.500
3er. trim.	1.638.500	1.486.000	152.500	1.100.594	315.000
4to. trim.	1.737.500	1.603.500	134.000 ^a	1.210.500	335.500
2022					
1er. trim.	1.701.500	1.553.000	148.500 ^a	1.182.500	301.000
2do. trim.	1.697.500	1.560.500	137.000	1.186.000	308.000
3er. trim.	1.671.500	1.539.500	132.000	1.149.000	332.000
4to. trim.	1.680.000	1.582.000	98.000 ^a	1.171.500	355.500

Continúa

C.1 Conclusión

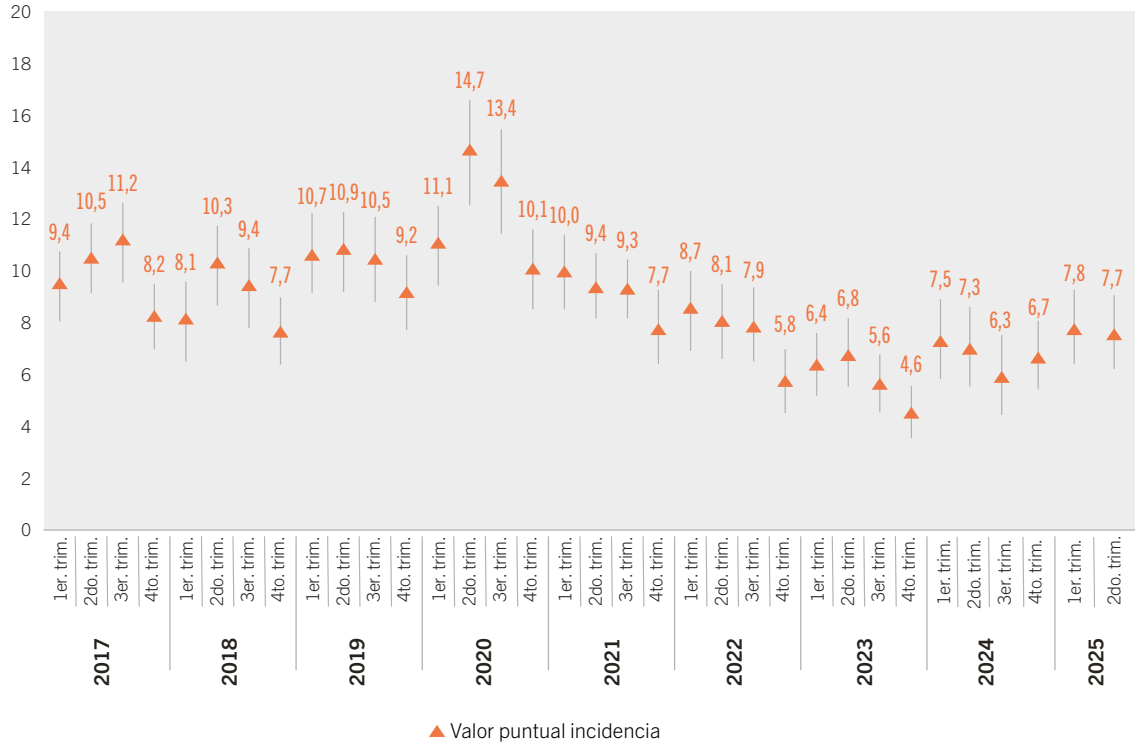
Período	Población				
	Económicamente activa	Ocupada	Desocupada	Asalariada	Cuentapropista
2023					
1er. trim.	1.699.500	1.590.500	109.000	1.157.500	370.000
2do. trim.	1.743.000	1.625.000	118.000	1.178.000	372.000
3er. trim.	1.687.000	1.592.500	94.500	1.168.000	350.000
4to. trim.	1.657.500	1.582.000	75.500 ^a	1.156.000	350.000
2024					
1er. trim.	1.671.500	1.547.000	124.500	1.151.500	323.500
2do. trim.	1.710.500	1.586.000	124.500	1.131.500	392.000
3er. trim.	1.673.000	1.568.000	105.000	1.127.000	391.500
4to. trim.	1.700.000	1.586.500	113.500	1.192.500	331.500
2025					
1er. trim.	1.682.000	1.550.000	132.000	1.155.000	323.000
2do. trim.	1.707.000	1.575.000	132.000	1.143.000	347.000

^aValor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

Nota: los totales absolutos se presentan aproximados, dado que provienen de una fuente muestral.

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). ETOI.

G.1 Tasa de desocupación. Intervalos de confianza al 90%. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre de 2017/2do. trimestre de 2025



Nota: cuando los intervalos de confianza construidos al 90% se solapan, no habría diferencia estadísticamente significativa en los valores de la variable.

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). ETOI.

C.2 Tasas de actividad y empleo específicas de la población de 10 años y más por sexo, tasas de desocupación, subocupación horaria y sobreocupación horaria. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre de 2017/2do. trimestre de 2025

Período	Tasa de actividad específica de población de 10 años y más			Tasa de empleo específica de población de 10 años y más			Tasa de desocupación	Tasa de subocupación horaria	Tasa de sobreocupación horaria
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres			
2017									
1er. trim.	64,4	72,2	57,8	58,3	66,9	51,1	9,4	8,1	21,3
2do. trim.	64,3	71,0	58,7	57,6	64,6	51,6	10,5	9,2	21,8
3er. trim.	63,7	70,7	57,7	56,6	64,4	49,9	11,2	9,2	24,2
4to. trim.	63,9	71,4	57,5	58,7	67,2	51,4	8,2	9,3	24,7
2018									
1er. trim.	63,3	69,3	58,2	58,2	64,7	52,7	8,1	9,2	21,7
2do. trim.	64,4	69,9	59,8	57,7	64,7	51,9	10,3	9,5	22,7
3er. trim.	63,7	70,2	58,2	57,7	64,0	52,3	9,5	12,3	20,7
4to. trim.	63,8	70,8	57,8	58,9	65,8	52,9	7,7	11,3	24,7
2019									
1er. trim.	65,3	72,1	59,4	58,3	65,3	52,2	10,7	9,3	21,1
2do. trim.	65,5	72,6	59,3	58,4	66,2	51,5	10,9	11,5	21,8
3er. trim.	65,0	71,0	59,8	58,2	64,4	52,9	10,5	10,4	22,6
4to. trim.	65,6	72,2	59,8	59,5	65,7	54,2	9,2	12,0	21,7
2020									
1er. trim.	63,5	69,5	58,4	56,5	62,1	51,6	11,1	9,9	18,9
2do. trim.	54,1	58,3	50,5	46,1	49,9	42,9	14,7	12,3	11,5
3er. trim.	58,4	64,0	53,7	50,6	55,4	46,5	13,4	15,3	14,1
4to. trim.	62,1	68,4	56,7	55,9	61,7	50,8	10,1	12,5	22,1
2021									
1er. trim.	61,8	68,6	56,0	55,6	63,2	49,1	10,0	10,5	22,8
2do. trim.	61,2	68,9	54,6	55,4	63,3	48,8	9,4	11,7	20,4
3er. trim.	61,4	68,0	55,7	55,7	61,8	50,4	9,3	10,9	20,9
4to. trim.	65,0	72,9	58,0	59,9	68,2	52,7	7,7	11,0	22,7
2022									
1er. trim.	63,6	71,2	56,9	58,1	65,8	51,2	8,7	9,3	20,8
2do. trim.	63,5	70,9	56,8	58,3	65,3	52,1	8,1	8,5	21,3
3er. trim.	62,5	68,3	57,3	57,5	63,3	52,4	7,9	10,0	21,6
4to. trim.	62,7	68,4	57,6	59,0	65,2	53,6	5,8	10,3	24,6
2023									
1er. trim.	63,4	68,9	58,6	59,3	65,6	53,8	6,4	9,6	22,2
2do. trim.	65,0	70,1	60,6	60,6	65,5	56,4	6,8	9,4	23,9
3er. trim.	62,9	67,9	58,7	59,4	64,4	55,2	5,6	8,0	24,6
4to. trim.	61,7	66,4	57,7	58,9	63,2	55,2	4,6 ^a	7,8	24,5
2024									
1er. trim.	62,2	68,4	56,8	57,6	63,0	52,8	7,5	7,5 ^a	22,8
2do. trim.	63,7	70,0	58,1	59,1	64,9	54,0	7,3	10,9	22,1
3er. trim.	62,2	68,0	57,1	58,3	65,1	52,3	6,3	10,1	21,8
4to. trim.	63,2	70,6	56,9	58,9	66,6	52,5	6,7	8,7	23,8
2025									
1er. trim.	62,5	68,3	57,3	57,6	63,5	52,4	7,8	8,7	21,3
2do. trim.	63,4	68,8	58,8	58,5	64,2	53,6	7,7	10,3	24,4

^aValor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). ETOI.

C.3 Porcentaje de población asalariada por sexo, distribución de la población asalariada según registro en la seguridad social y porcentaje de población cuentapropista. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre de 2017/2do. trimestre de 2025

Período	% Población asalariada¹			Distribución de población asalariada según registro en la seguridad social (%)					% Población cuentapropista¹
	Total	Varones	Mujeres	Total	Registrada	Con descuento jubilatorio	Aporta por sí misma	No registrada	
2017									
1er. trim.	76,6	72,7	81,0	100,0	83,5	75,1	8,4ª	16,5	18,4
2do. trim.	77,0	75,1	79,0	100,0	84,2	75,8	8,4	15,8	18,3
3er. trim.	76,2	73,0	79,7	100,0	82,5	74,3	8,2	17,4	18,4
4to. trim.	76,7	74,8	78,9	100,0	82,5	74,2	8,3	17,4	18,8
2018									
1er. trim.	77,9	74,7	81,3	100,0	84,7	76,7	8,0	15,1	17,9
2do. trim.	76,9	71,3	82,7	100,0	81,0	73,6	7,4	18,9	18,6
3er. trim.	76,6	72,6	80,8	100,0	82,8	74,3	8,5	17,2	18,6
4to. trim.	75,9	72,5	79,6	100,0	81,3	72,7	8,6ª	18,7	19,8
2019									
1er. trim.	76,9	72,7	81,5	100,0	84,6	75,1	9,5	15,4	18,5
2do. trim.	74,4	71,5	77,6	100,0	80,5	72,0	8,5ª	19,5	20,5
3er. trim.	75,7	72,4	79,2	100,0	83,1	74,3	8,8	16,8	19,7
4to. trim.	74,9	72,8	77,0	100,0	81,0	72,2	8,8	18,9	20,2
2020									
1er. trim.	74,4	70,7	78,2	100,0	82,2	73,4	8,7ª	17,8	20,8
2do. trim.	78,0	74,4	81,7	100,0	91,3	82,1	9,2ª	8,7ª	17,4
3er. trim.	74,3	70,9	77,8	100,0	89,5	80,6	8,9ª	10,5ª	21,1
4to. trim.	73,9	71,1	76,8	100,0	86,2	76,2	10,0ª	13,8	21,5
2021									
1er. trim.	74,1	69,3	79,4	100,0	83,2	75,3	7,9ª	16,8	20,7
2do. trim.	76,2	71,9	80,9	100,0	84,8	76,9	7,9ª	15,2	20,2
3er. trim.	74,1	69,2	79,1	100,0	83,1	74,6	8,5ª	16,9	21,2
4to. trim.	75,5	73,9	77,3	100,0	83,7	72,0	11,7ª	16,3	20,9
2022									
1er. trim.	76,1	73,6	79,0	100,0	85,2	73,4	11,8ª	14,8	19,4
2do. trim.	76,0	71,6	80,9	100,0	83,9	71,3	12,6	16,1	19,7
3er. trim.	74,6	69,9	79,7	100,0	85,2	74,6	10,6	14,8	21,6
4to. trim.	74,1	69,7	78,7	100,0	82,4	73,1	9,3	17,6	22,5
2023									
1er. trim.	72,8	67,9	78,0	100,0	83,3	72,6	10,6ª	16,7	23,3
2do. trim.	72,5	68,9	76,1	100,0	81,5	70,4	11,0ª	18,5	22,9
3er. trim.	73,4	69,5	77,2	100,0	83,7	71,4	12,3	16,2	22,0
4to. trim.	73,1	71,6	74,5	100,0	82,4	72,4	9,9	17,4	22,1
2024									
1er. trim.	74,4	72,6	76,4	100,0	83,7	74,5	9,2	16,3	20,9
2do. trim.	71,3	68,2	74,6	100,0	81,8	73,9	7,8ª	18,2	24,7
3er. trim.	71,9	68,6	75,4	100,0	81,1	71,5	9,6	18,9	25,0
4to. trim.	75,2	72,2	78,4	100,0	82,0	73,2	8,8	18,0	20,9
2025									
1er. trim.	74,5	71,4	77,8	100,0	84,3	74,6	9,7	15,7	20,8
2do. trim.	72,6	69,2	76,1	100,0	81,4	71,6	9,8	18,6	22,0

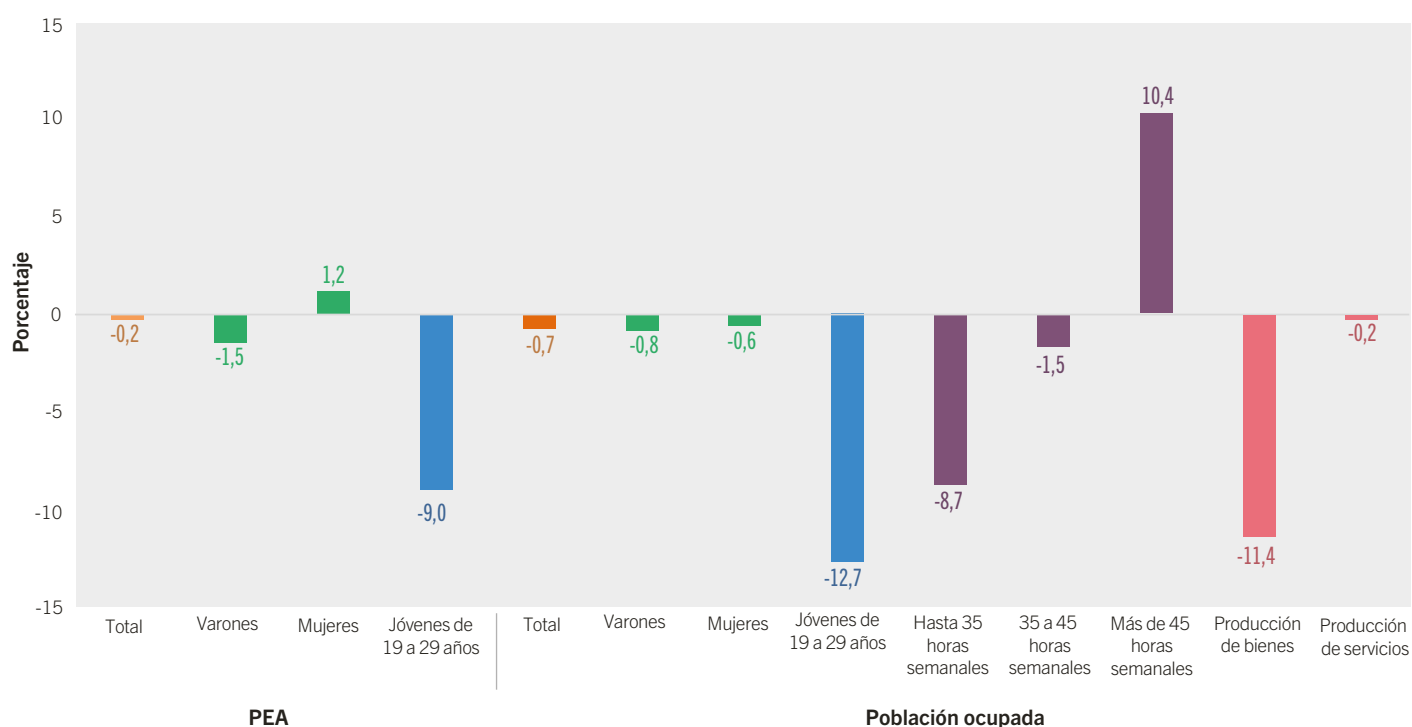
¹Los porcentajes de población asalariada y de población cuentapropista están calculadas en relación a la población ocupada total.

^aValor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

Nota: la suma de las cifras parciales puede diferir del total por procedimientos de redondeo.

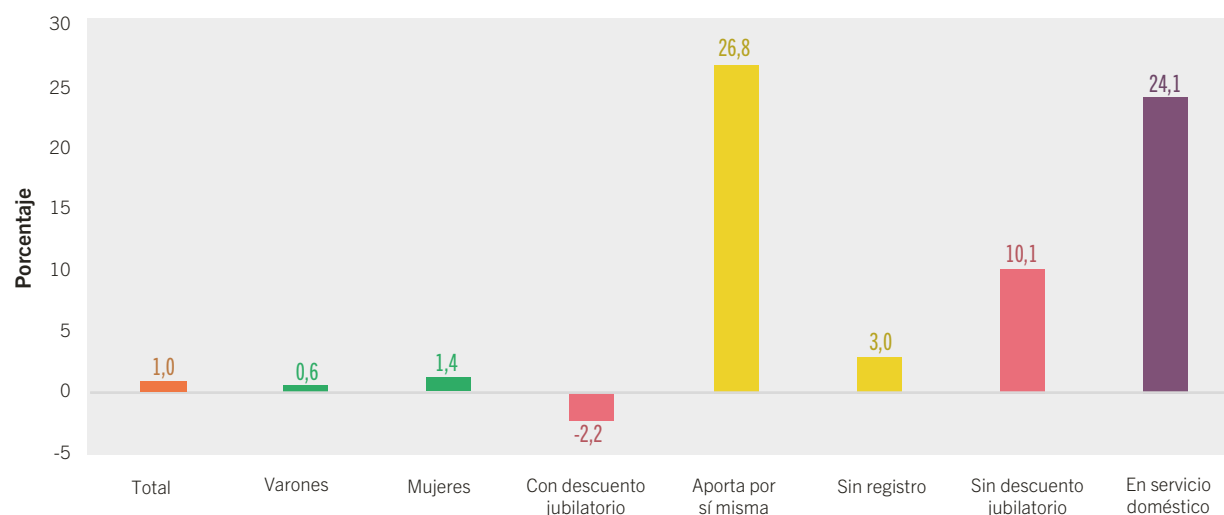
Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). ETOI.

G.2 Variación interanual (%) de Población económicamente activa y población ocupada según sexo, grupo seleccionado de edad, horas trabajadas y sector de producción. 2do trimestre de 2025



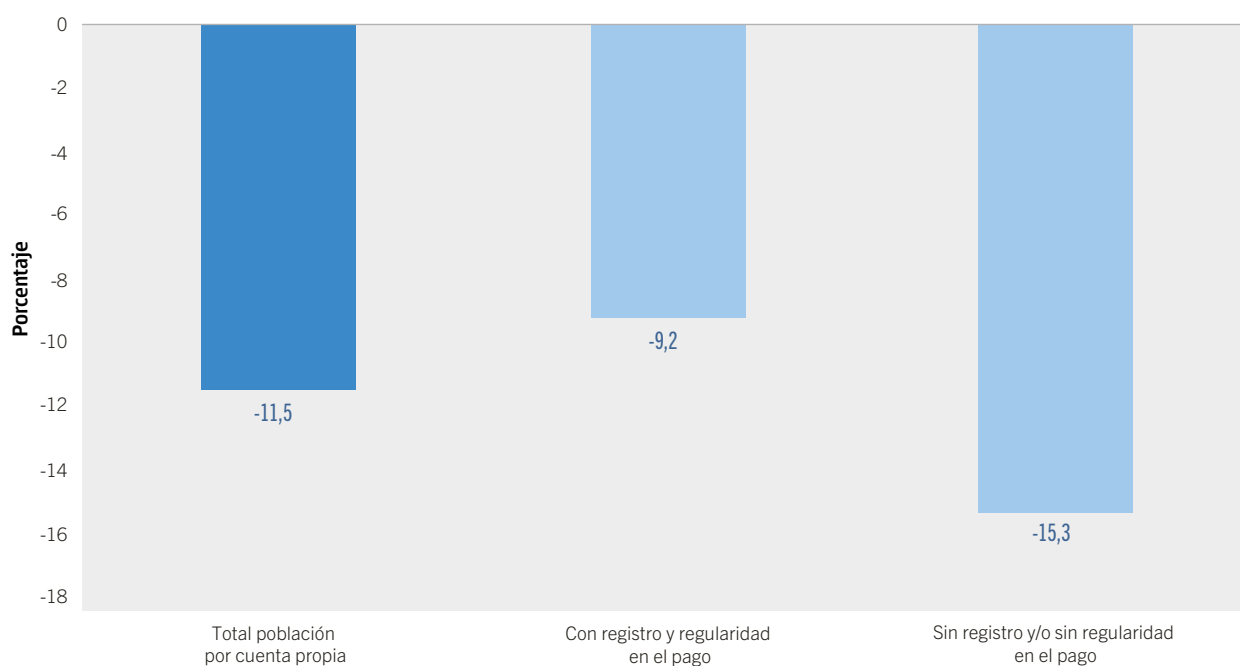
Nota: la población ocupada en Servicios excluye el servicio doméstico. La población por horas semanales trabajadas excluye a quienes no trabajaron en la semana de referencia.
Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). ET01.

G.3 Variación interanual (%) de población asalariada según sexo, registro y en servicio doméstico. Ciudad de Buenos Aires. 2do. trimestre de 2025



Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). ET01.

G.4 Variación interanual (%) de población por cuenta propia por registro y regularidad en el pago para el ejercicio de la actividad. Ciudad de Buenos Aires. 2do. trimestre de 2025



Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). ETOI.

Fecha de publicación: 20/10/2025

Para más información estadística podés seguirnos en nuestras redes,
visitarnos en nuestra web o consultarnos por mail.

